

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9972** *Resolución de 28 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 26 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de agente del cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría de agente de la Escala Básica, subgrupo C2, mediante el sistema de selección de concurso de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en la sede electrónica de Viladecans.

Viladecans, 28 de junio de 2018.—La Teniente de Alcalde, Elena Alarcón Méndez.